



# NORMATIVA SOBRE EL TRABAJO FIN DE MASTER

**MÁSTER UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS DE  
ENFERMERÍA**

## INTRODUCCIÓN

La **Materia I: Trabajo de investigación**, con una carga lectiva de 10 ECTS, forma parte del MÓDULO III: Investigación en cuidados, en el plan de estudios del Título MÁSTER UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA por la Universidad CEU Cardenal Herrera. Este Módulo culminará con la presentación de un Trabajo de Investigación dirigido que demuestre la capacidad del alumno de comunicar y presentar ante la comunidad científica el trabajo desarrollado.

En ella, a la vez que el alumno asiste a las clases propias del Módulo optativo elegido realizará un trabajo de investigación supervisado en cuidados: Trabajo Final de Master (TFM). El trabajo de Investigación será tutelado por uno o varios profesores y se realizará en tutorías individualizadas, cada alumno con su tutor asignado. Al menos uno de los tutores poseerá el título de doctor y guiará la elaboración del trabajo de investigación estableciendo los objetivos, diseño, plazos, etc.

Durante la realización del TFM el alumno deberá demostrar todas las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de las enseñanzas, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, etc.) Asimismo se valorará la defensa pública ante un Tribunal cualificado. En esta exposición pública, el alumno deberá demostrar sus capacidades, en la expresión oral, en la argumentación y la capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas.

La realización del Trabajo Fin de Master permitirá, a su vez, que el alumno pueda ejercitar y mejorar sus habilidades para basar su práctica clínica en la evidencia, de manera que le sirva de experiencia para la realización de posteriores trabajos académicos.

## Competencias específicas a alcanzar con el TFM

Las competencias específicas principales de esta materia, detalladas en la correspondiente Memoria Verificada, son:

- Capacidad para articular los conocimientos y habilidades adquiridas durante el master para desarrollar un trabajo de investigación.
- Saber comunicar ante un grupo de expertos un trabajo de investigación.

Resultados del aprendizaje:

- Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para elaborar un trabajo de investigación.
- Comunicar adecuadamente un trabajo de investigación.

Para conseguir la mayor motivación posible en el alumno y su implicación y compromiso con el trabajo a realizar, las líneas básicas de trabajo así como el tipo de estudio que lleve a cabo serán propuestos por él mismo, contando con la participación del Tutor de trabajo correspondiente, para su diseño final.

Para ello, el alumno podrá presentar varias propuestas de TFM a su tutor, quien las valorará y seleccionará una de ellas.

## LÍNEAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN Y TIPOS DE TFM

Las **Líneas Básicas de Investigación** que podrán ser elegidas por los alumnos para la realización del Trabajo Fin de Master son:

1. Familia, vida y Enfermería.
2. Persona, familia y comunidad.
3. Intervención comunitaria en ámbitos y entornos específicos.
4. Cuidados integrales de salud.
5. Cronicidad y Enfermería.
6. Paciente crítico y Enfermería.
7. Urgencias, emergencias y catástrofes.

8. Ciencias básicas y Enfermería.
9. Enfermería y TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación).
10. Aplicación de nuevas tecnologías a los cuidados de Enfermería.
11. Docencia, gestión y legislación en Enfermería.
12. Enfermería oncológica.

En el desarrollo de cada una de estas líneas de investigación se tendrá en cuenta la humanización de los cuidados en todas sus dimensiones, así como la transversalidad de elementos como la interrelación y continuidad de los cuidados entre niveles y sectores de atención y la sostenibilidad de la atención de enfermería.

Los **Tipos de TFM** que podrán ser elegidos por los alumnos para la realización del Trabajo Fin de Master son:

- A. **Trabajo de investigación: cuantitativo o cualitativo.** Podrá consistir en—la realización de un estudio de investigación (diseño y ejecución del mismo), que incluya: Título, Resumen y palabras clave; Introducción (contextualización, revisión bibliográfica, fundamentación, delimitación del problema de investigación y justificación); Objetivo/s; Material y métodos utilizados (Diseño o tipo de estudio, Población y Muestra – cálculo, criterios inclusión y exclusión-, Variables, Métodos para la recogida de datos, Consideraciones éticas, Análisis de datos - concretando el tratamiento estadístico-); Resultados; Discusión y Conclusiones.
- B. **Revisión bibliográfica sistemática.**

## METODOLOGÍA

ACTIVIDAD FORMATIVA	RANGO PORCENTUAL DE LOS CR. ECTS	Metodología
Trabajo de síntesis (elaboración trabajo)	35%	Guía sobre la presentación oral y escrita del Trabajo Fin de Master
Trabajo no presencial	35%	Trabajo individual y autónomo del alumno, orientado por el tutor del Trabajo Fin de Master
Defensa del trabajo	30%	Defensa oral del proyecto, ante la Tribunal evaluador

## MATRÍCULA

**Consideraciones previas.** Como en el resto de las asignaturas, la matrícula en el TF de Máster dará derecho al alumno a dos convocatorias en un mismo año académico. No obstante, los alumnos no podrán concurrir a la convocatoria ordinaria o extraordinaria si no han superado el siguiente requisito:

*El TF de Máster sólo podrá ser evaluado una vez se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.*

Se celebrarán ante tribunal, dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. Eventualmente, podrá celebrarse otra convocatoria extraordinaria dentro del curso siguiente, para aquellos alumnos que no hayan superado TFM, que exigirá una nueva matrícula por parte del alumno en ese curso. La utilización de esta convocatoria exigirá una solicitud expresa por parte del alumno, para su inclusión en las actas correspondientes.

Implicaciones económicas de matrícula: el estudiante que, estando matriculado

del TFM no pueda hacer uso de la convocatoria de defensa del mismo, por no cumplir el requisito establecido anteriormente, podrá realizar su primera convocatoria cuando cumpla el requisito, aunque fuera en otro curso académico, bajo la matrícula ya realizada en su momento. Por tanto se establecerán los mecanismos necesarios para que, en su caso, el alumno vuelva a matricularse sin tener que volver a realizar pago alguno al respecto de los créditos del TFM pendientes como consecuencia de no haber podido concurrir a la defensa. Este criterio de estar exento de pago se aplicará hasta un máximo de dos cursos académicos tras la fecha de la primera matrícula en el TFM. Por tanto con la primera matrícula el estudiante tendrá derecho a dos convocatorias en el curso en vigor y, en su caso, un total de cuatro más, dos en cada uno de los dos siguientes cursos.

## **TUTORES DE LOS TFM**

Las funciones fundamentales del tutor serán fijar las especificaciones del TFM, orientar al alumno durante la realización del mismo, garantizar que los objetivos definidos inicialmente sean alcanzados en el tiempo establecido y autorizar la presentación del TF.

El tutor/a de cualquier TFM asumirá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Asegurar que el TFM reúna los requisitos formales, teóricos o prácticos requeridos para cada tipo de trabajo.
- 2.- Garantizar que todo trabajo que se presente para su defensa tenga la calidad suficiente.
- 3.- Elaborar, al final del periodo de realización, un informe sobre el trabajo desarrollado por su tutelado. Este informe se entregará al coordinador/a del título que a su vez, lo hará llegar al tribunal designado para evaluar el trabajo.
- 4.- Estar a disposición del tribunal evaluador, tras el depósito del TFM y previamente a su exposición pública, para resolver cuantas dudas y preguntas puedan plantearse.

## Relación de tutores de TFM

Dra. Loreto Peyró Gregori  
Dr. César Casimiro Elena.  
Dra. Pilar Llabata Carabal  
Dr. Jose Vicente Carmona Simarro  
Dr. Vicente Muedra Navarro  
Dra. M. Isabel Mármol López  
Dr. Samuel Asensio Alcaide  
Dr. Antonio Ruiz Hontangas  
Dr. Juan José Tirado Darder  
Dra. M<sup>a</sup> Teresa Pérez Gracia  
Dra. M Eugenia González Rosende  
Dra. M. Auxiliadora Dea Ayuela  
Dra. Pilar Sanfeliu Aguilar  
Dr. Juan José Tirado Darder  
Dr. Jose Miguel Soria López  
Dra. M. Ángeles García Esparza  
Dr. Manuel González Sal  
Dra. Elena Esteve López  
Dr. Lluís Navarro Girbés  
Dr. Juan Benito Cañizares Navarro  
Dra. Amparo Sánchez Fideli  
Dr. Antonio Falcó Montesinos  
D<sup>a</sup> Asunción Tormo Almerich  
D<sup>a</sup> Remedios Albelda Viana  
D<sup>a</sup>. Marta Lluesma Vidal  
D<sup>a</sup> Sonia Gomis Baldoví  
D. José Luis Micó Esparza  
D<sup>a</sup> Sandra Fernández González  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Salud Girbés Llopis  
D<sup>a</sup> María Sánchez López  
D<sup>a</sup> Isabel Serra Guillén  
D<sup>a</sup> Carmen Trull Ahuir

D<sup>a</sup> Lucia Montero Gimeno  
D<sup>a</sup>. Isabel de Miguel Montoya  
D<sup>a</sup> Encarna Martínez Hernández  
D<sup>a</sup> Inmaculada Celda Espert  
D<sup>a</sup> M. José Solaesa Caselles  
D<sup>a</sup> Ana Serrano Moragues  
D<sup>a</sup> Elena García Cuevas  
D. José María Piña Manzano  
D. César Rico Beltrán  
D<sup>a</sup> Carmen Martínez González  
D<sup>a</sup> Isabel Picazo Castell  
D. Pedro Limochi Fernández

## **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TFM**

El Trabajo Fin de Máster debe de ser entregado con las siguientes especificaciones técnicas:

- Formato A-4.
- Impresión a dos caras
- Texto: Arial 12, interlineado 1'5, alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm.; izquierdo, 4 cm.; derecho 3 cm.
- Encuadernación en carpeta
- Portada: Podrá ser diseñada por el estudiante. Contendrá, al menos:
  - a. Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera
  - b. Nombre de la Facultad o Escuela
  - c. Título del trabajo.
  - d. Nombre del estudiante.

1.- La primera página incluirá necesariamente los siguientes datos:



- Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera
- Nombre de la Facultad o Escuela (Facultad de Ciencias de la Salud)
- Nombre del título de Máster
- Título del trabajo
- Nombre del estudiante
- Lugar y fecha de presentación
- Nombre del/os tutor/es del trabajo

2.- La siguiente página contendrá un **Resumen** en español y **Abstract** en inglés:

Su extensión será de aproximadamente 250 palabras cada uno, estructurado bajo los siguientes apartados:

- **Introducción, antecedentes y justificación.**
- **Objetivo/s:** señalando el propósito fundamental del trabajo.
- **Material y método:** se explicará el diseño del estudio. Se mencionará el procedimiento de selección de los sujetos, los criterios de selección, el número de los sujetos que comienzan y terminan el estudio.
- **Resultados:** haciendo constar los resultados más relevantes y significativos del estudio.
- **Conclusiones:** se mencionará las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica.

3.- A continuación debe figurar el **texto** que se dividirá en diferentes apartados:

- **Introducción.** Se debe mencionar claramente los objetivos del trabajo y resumir su fundamento sin revisar extensivamente el tema y eliminando recuerdos históricos. Se debe citar sólo las referencias estrictamente necesarias.
- **Material y método.** En este apartado se debe especificar el lugar, el tiempo y la población del estudio. Debe incluir información necesaria acerca del diseño y las variables de interés y describir la selección de los sujetos estudiados detallando los métodos, y los procedimientos con suficiente detalle para permitir a otros investigadores reproducir el

estudio. Se describirán las posibles limitaciones.

- **Resultados.** Se debe cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores apropiados de medición de error o incertidumbre (como los intervalos de confianza). En esta sección se debe relatar, pero no interpretar, los datos obtenidos con el material y el método utilizados, con la ayuda de figuras y tablas si fuera necesario. Los resultados deben ser concisos y claros.
  
- **Discusión:** Se ofrecerán las propias opiniones sobre el tema sin repetir datos aportados en “Introducción” o en “Resultados”. En esta sección deben desarrollarse los siguientes aspectos:
  - a) los hallazgos más relevantes
  - b) la aplicación práctica de los resultados
  - c) la concordancia o discordancia con observaciones previas
  - d) los problemas metodológicos que pudieran haber
  - e) las directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado y etiquetándolas claramente como tales.
  
- **Conclusiones:** deberán derivarse exclusivamente del estudio.

#### 4.-Bibliografía:

Se incluirán únicamente las citas que se considere importantes y hayan sido leídas por los autores. Todas las referencias deben estar citadas en el texto siguiendo el sistema de referenciación elegido por el alumno y su tutor/es. El alumno debe ser consistente a lo largo del texto, y usar siempre el mismo sistema de referenciación.

5.- Las tablas y figuras se deben integrar en el documento lo más próximas posibles al lugar del texto en que se citen.

Tablas:

Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de tabla. Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. Se debe incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b).

Figuras:

Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Si se utilizan fotografías de personas, no deben ser identificables o se han de acompañar de un permiso escrito para utilizarlas. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b). Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto.

## **PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL ANTE EL TRIBUNAL**

Una vez finalizado su TF, con el visto bueno de su tutor/a, el estudiante deberá depositar en la Secretaría de la Facultad, dentro del plazo de la convocatoria que corresponda y dirigido al responsable del título el documento o documentos que configuren el TF.

Con carácter general el estudiante deberá entregar los siguientes materiales:

- 1 copia del TF encuadernada térmicamente (Biblioteca).
- 1 copia del TF en formato electrónico, versión pdf (Biblioteca).
- 3 copias del TF encuadernadas en gusanillo que se entregarán a los miembros del Tribunal.
- 3 copias del informe final del tutor/a sobre el TF, en sobres cerrados y firmados.

- Autorización firmada para la Universidad de publicación y consulta pública del TF.

Los TF de Máster serán evaluados por un tribunal, constituido como norma general por tres profesores/as, que decidirá la calificación que merecen. El Decanato o Dirección, a propuesta del responsable del título, determinará el número de tribunales evaluadores necesario y nombrará a sus miembros y a sus respectivos suplentes. Asimismo, podrá decidir si se recurre a examinadores externos, expertos en las materias sobre las que traten los TF. Los miembros del tribunal evaluador tendrán el grado de doctor.

El profesor/a tutor/a de un TF no podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho proyecto, siendo sustituido ocasionalmente, si procede, por su suplente.

El Decanato o Dirección, a propuesta del responsable del título, establecerá el día, hora y lugar de la defensa de los TF presentados a una convocatoria, así como los tribunales que los evaluarán.

Las sesiones de los tribunales serán públicas, se realizarán en horario lectivo de mañana o de tarde y podrán asistir todos los miembros de la comunidad universitaria y personas invitadas por el tribunal o los alumnos convocados. El tribunal concederá a cada alumno/a un máximo de 20 minutos para que realice una exposición oral de su trabajo. A continuación, los miembros del tribunal podrán plantear al estudiante las cuestiones que consideren oportunas relacionadas con el proyecto presentado y éste deberá responderlas.

El alumno podrá utilizar todos aquellos medios materiales que crea conveniente para su exposición (fotocopias, presentaciones...).

Concluida la defensa pública, el tribunal cumplimentará el Acta Individual por cada TF que se entregará al responsable del título. En dicha Acta Individual el tribunal indicará si el TF puede considerarse como Trabajo de Investigación para el acceso al periodo de investigación de un Doctorado.

Posteriormente se hará pública la calificación de cada TF. El alumno podrá solicitar la revisión de la nota obtenida ante el responsable del título durante los tres días hábiles posteriores a la publicación de la calificación. La revisión se realizará, preferentemente, por el Presidente del tribunal. El

alumno podrá recurrir esta resolución con el mismo proceso fijado en el Reglamento de los Alumnos para la revisión de un examen.

Una vez realizada la presentación de todos los TF presentados en una convocatoria, cada tribunal puede decidir proponer la calificación de Matrícula de Honor para los proyectos evaluados que considere especialmente excelentes. Las propuestas deberán elevarse al responsable académico del título que, en el plazo máximo de una semana, concederá las MH de acuerdo con los porcentajes correspondientes (máximo 1 por cada 20 matriculados de TF en cada título), en función de las calificaciones obtenidas por todos los presentados a la convocatoria. El responsable del título se encargará de plasmar en el Acta Oficial colectiva de la materia las calificaciones definitivas y de depositar en la Secretaría del Centro correspondiente las Actas Individuales para su correspondiente archivo en el expediente del estudiante.

## **EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES**

Los criterios de evaluación del TFM, tanto en lo que respecta al trabajo escrito como a su presentación oral, constan en la siguiente rúbrica elaborada a tal efecto:

### **ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN: RÚBRICA**

#### **Criterios de evaluación:**

- A. Estructura y formato. 5% (0.5)
- B. Objetivos. 15% (1.5)
- C. Selección y tratamiento de la literatura. Referencias y bibliografía. 15% ( 1.5)
- D. Metodología. 15% (1.5)
- E. Contenido y análisis desarrollado. 15% (1.5)
- F. Conclusiones. 15% (1.5)
- G. Aplicabilidad al ámbito de la enfermería 5% (0.5)
- H. Defensa del proyecto. 15% (1.5)

En dicha rubrica se muestran los parámetros que definen cada uno de los

criterios de evaluación (todos ellos con igual ponderación dentro de cada criterio), así como el porcentaje que supone cada criterio sobre la nota final y la nota mínima (sobre 10) que es necesario alcanzar en cada criterio para poder ponderar y obtener la nota final.

## ANEXO I



### MASTER UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA

#### Solicitud de asignación de tutor e inscripción de Trabajo Fin de Máster

A/A D<sup>a</sup> Tina Gibés  
Coordinadora del Master Universitario de Especialización en Cuidados de Enfermería

#### Datos personales

Apellidos.....Nombre.....  
DNI - NIF/ Pasaporte.....Nacionalidad.....  
Domicilio.....Núm.....Piso.....Pta.....  
Municipio.....Provincia.....  
Código postal.....Teléfono o móvil de contacto.....  
Dirección de correo electrónico.....

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL T.F.M. (A cumplimentar por el alumno)
Título propuesto: .....
.....
el cual, siguiendo la normativa al respecto, versará sobre .....
(Indicar una Asignatura del Master o una de las 12 Líneas de investigación del TFM).
<p style="text-align: center;">Firma del alumno</p>
<p style="text-align: center;">Fecha...../...../.....</p>
SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR (A cumplimentar por el coordinador)
Nombre del Tutor.....
Nombre del Cotutor.....
Acepta <input type="checkbox"/>
<p style="text-align: center;">Firma Coordinadora</p>
Deniega <input type="checkbox"/>